

NACIONES UNIDAS
ASAMBLEA
GENERAL

UN LIBRARY

10 22 1980



SECRETARÍA

Distr.
GENERAL

A/C.5/35/L.14/Rev.1
21 octubre 1980
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

Trigésimo quinto período de sesiones
QUINTA COMISION
Tema 96 del programa

PLAN DE CONFERENCIAS: INFORME DEL COMITE DE CONFERENCIAS

Proyecto de enmiendas preparado tras celebrar consultas officiosas
y presentado por el Presidente a la Comisión para su examen

El Presidente de la Quinta Comisión transmite, para que lo examine la Comisión, el siguiente proyecto de enmiendas a la recomendación 3 del Comité de Conferencias, que figura en el párrafo 70 de su informe (A/35/32). Este proyecto de enmiendas es resultado de consultas officiosas celebradas entre las delegaciones interesadas.

1. La directriz 11 b) debe decir:

"Cada monografía o informe se publicará una sola vez como documento oficial, ya sea completo o en resumen, en el idioma en que haya sido presentado únicamente, que debe ser uno de los idiomas de trabajo de la Secretaría de las Naciones Unidas."

2. Suprímase la directriz 13.

3. El párrafo 4 del anexo III debe decir:

"Las monografías se deben presentar en uno de los idiomas de trabajo de la Secretaría de las Naciones Unidas, y se distribuirán en el idioma en que hayan sido presentadas únicamente."
